



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

ENMIENDA No. 01

Licitación Pública Nacional

“Adquisición de equipos tecnológicos”

APORDOM-CCC-LPN-2025-0005

A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

1. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **MODIFICAR** el punto 3. **Descripción del Bien**, del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

3. Descripción del bien

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

Nº	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
1	<p>FIREWALL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firewall 200G • Rendimiento del firewall de 9 Gbps • Rendimiento de IPSec VPN de 35 Gbps • Rendimiento de protección contra amenazas de 6,5 Gbps • Chip de procesamiento de seguridad SP5 • Puertos RJ45 de 85 GB, Tecnología Ethernet <p>Nota: Debe incluir licencia de 12 meses</p>	UND	1
2	<p>COMPUTADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corei7 14800hl • Memoria ram ddr4, 16 gb, • Disco duro SSD NVME 512 gb, • Sistema operativo Windows licenciado • Monitor 22 png <p>Nota: Debe tener un año de garantía por el suplidor el fabricante</p>	UND	55
3	<p>COMPUTADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corei7 14800hl 	UND	40

m.g.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Nº	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Memoria RAM ddr4, 16 gb, Disco duro SSD NVME 1tb, Sistema operativo Windows licenciado Monitor 22 pulg. Nota: Debe tener un año de garantía por el suplidor y el fabricante		
4	LAPTOP WORK STATION <ul style="list-style-type: none"> Inteli7 14va generación, 16 de RAM, 15'6 pulgadas, 1tb de disco Nota: Debe tener un año de garantía por el suplidor y el fabricante	UND	25
5	IMPRESORA <ul style="list-style-type: none"> ZD421 térmica directo USB, USB Host Ranura de conectividad modular Velocidad 152 MM/ S, 203 DPI, EPL2/ZPL 11/XM 	UND	5

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

3. Descripción del bien

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

Nº	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
1	FIREWALL <ul style="list-style-type: none"> 8 puertos Ethernet RJ45 de 1 Gbps. 8 puertos Ethernet RJ45 de 5 Gbps. 8 puertos SFP+ de 10 Gbps. IA: Incorpora IA para la seguridad Rendimiento del cortafuegos: 39 Gbps. Protección contra amenazas: 6.4 Gbps. VPN: 35 Gbps de rendimiento. ASIC: Aceleración mediante el ASIC SP5 de Fortinet. Funciones de seguridad: Incluye control de aplicaciones, 	UND	1

M-9
JM
A



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Nº	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
	<p>sandboxing, filtrado de URL, antivirus, prevención de intrusiones y acceso a la red de confianza cero (ZTNA).</p> <p>Licenciamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SD-WAN Network Monitor • SD-WAN Overlay as a Service • Attack Surface Security Rating • Data Loss Prevention (DLP) • Advanced Malware Protection • Email Filtering • Intrusion Prevention • Web Filtering • FortiGate Cloud • FortiGate Cloud Log Retention • FortiGate Cloud Sandbox • Firmware & General Updates • FortiCare Support • ZTNA <p>Nota: Debe incluir licencia Nota 2: Incluir un año de garantía del fabricante y suplidor</p>		
2	<p>COMPUTADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Core i7 14va generación Memoria RAM 16 GB expandible hasta 64gb, DDR5. • Disco Duro SSD NVME 512 GB. • Sistema Operativo Windows 11 Pro licenciado, Debe permitir el cambio de idioma de interfaz entre español e inglés, 64 bits. • Estructura: SFF • Puertos frontales: 2x USB 2.0, 1x USB 3.2 Gen 1, 1x USB-C 3.2 Gen 1, 1x jack de audio combinado • Puertos traseros: 2x USB 2.0, 2x USB 3.2 Gen 1, 1x HDMI 2.1, 1x DisplayPort 1.4ª • Expansión: 1 ranura PCIe x16, 2 ranuras PCIe x1, 1 ranura M.2 para SSD, 1 ranura M.2 para Wi-Fi /Bluetooth • Teclado en español y mouse incluidos (USB) • Monitor LED, IPS, 22 pulg, resolución 1920 x 1080, Base con altura ajustable 	UND	55

M.S.
del
R



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Nº	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
	<p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estos requerimientos son mínimos. Se pueden presentar propuestas con tecnologías equivalentes o superiores. Garantía de fabrica mínimo de 3 años, con opción de extender a 5 años en total. Representante de soporte local, con taller autorizado y soporte en-sitio. La empresa de servicios debe tener al menos 2 años brindando servicios de garantía para la marca. Debe tener una estructura de servicios a nivel nacional. Capacidad para brindar soporte 24x7. Fabricante con certificación ISO 9001 CPU y monitor de la misma marca 		
3	<p>COMPUTADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Core i7 14va generación Memoria RAM 16 GB expandible hasta 64gb, DDR5. Disco Duro SSD NVME 1 TB, Sistema Operativo Windows 11 Pro licenciado, Debe permitir el cambio de idioma de interfaz entre español e inglés, 64 bits. Estructura: SFF Puertos frontales: 2x USB 2.0, 1x USB 3.2 Gen 1, 1x USB-C 3.2 Gen 1, 1x jack de audio combinado Puertos traseros: 2x USB 2.0, 2x USB 3.2 Gen 1, 1x HDMI 2.1, 1x DisplayPort 1.4^a Expansión: 1 ranura PCIe x16, 2 ranuras PCIe x1, 1 ranura M.2 para SSD, 1 ranura M.2 para Wi-Fi /Bluetooth Teclado en español y mouse incluidos (USB) Monitor LED, IPS, 22 pulg, resolución 1920 x 1080, Base con altura ajustable <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estos requerimientos son mínimos. Se pueden presentar propuestas con tecnologías equivalentes o superiores. Garantía de fabrica mínimo de 3 años, con opción de extender a 5 años en total. Representante de soporte local, con taller autorizado y soporte en-sitio. La empresa de servicios debe tener al menos 2 años 	UND	40

*M.A.
J.C.
L.*



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

N°	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
	<p>brindando servicios de garantía para la marca.</p> <p>5. Debe tener una estructura de servicios a nivel nacional.</p> <p>6. Capacidad para brindar soporte 24x7.</p> <p>1. Fabricante con certificación ISO 9001</p> <p>2. CPU y monitor de la misma marca</p>		
4	<p>LAPTOP WORK STATION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intel i7 14va generación, 16 GB de RAM expandible hasta 64,DDR5. • Windows 11 Pro licenciado, Debe permitir el cambio de idioma de interfaz entre español e inglés, 64 bits • 16 pulgadas o superior, Resolución 1920 x 1080 • Teclado completo (con teclado numérico) • 1tb de disco SSD • Tarjeta de Video integrada • Puertos y conectividad: • 2x USB-A 3.2 Gen 1 (uno con PowerShare) • 1x USB-C 3.2 Gen 2 (10 Gbps, DisplayPort, Power Delivery) • 1x Thunderbolt 4 (40 Gbps, USB4, DisplayPort 2.1, Power Delivery) • 1x HDMI 2.1 • 1x RJ-45 (Ethernet 1 GbE) • 1x Jack de audio 3.5 mm • Bluetooth integrado. • Incluir Mochila <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estos requerimientos son mínimos. Se pueden presentar propuestas con tecnologías equivalentes o superiores. 2. Garantía de fabrica mínimo de 3 años, con opción de extender a 5 años en total. 3. Representante de soporte local, con taller autorizado y soporte en-sitio. 4. La empresa de servicios debe tener al menos 2 años brindando servicios de garantía para la marca. 5. Debe tener una estructura de servicios a nivel nacional. 6. Capacidad para brindar soporte 24x7. 7. Fabricante con certificación ISO 9001 	UND	25
5	<p>IMPRESORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ZD421 térmica directo 	UND	5

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Nº	Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> • USB, USB Host • Ranura de conectividad modular • Velocidad 152 MM/ S, • 203 DPI, EPL2/ZPL 11/XM <p>Nota: Incluir 1 año de garantía fabricante y suplidor.</p>		

2. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **MODIFICAR** el punto 8. **Cronograma de actividades**, del Pliego de Condiciones Especificas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	jueves, 7 de agosto de 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 29 de agosto de 2025 hasta las 06:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	11 de septiembre de 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Martes, 23 de septiembre de 2025 la Recepción de ofertas desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., Salón Karsten Windeler de esta Autoridad Portuaria. La apertura del "sobre A" será a las 10:30 a.m. del mismo día.
5. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede.	Hasta el martes, 30 de septiembre de 2025
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes, 03 de octubre de 2025

M-9
JCH
L



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes, 10 de octubre de 2025 hasta las 4:00 p.m., a través del SECP, de manera física o por correo electrónico El oferente solo podrá remitir sus subsanables de una sola manera.
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el miércoles, 15 de octubre de 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el lunes, 20 de octubre de 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Jueves, 23 de octubre de 2025 a las 10:30 a.m. Salón Karsten Windeler de esta Autoridad Portuaria.
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el martes, 28 de octubre de 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	Hasta el miércoles, 29 de octubre de 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes, 31 de octubre de 2025
14. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el martes, 04 de noviembre de 2025
15. Adjudicación y Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes, 07 de noviembre de 2025
16. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Hasta el viernes 14 de noviembre de 2025
17. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	Hasta el viernes 05 de diciembre de 2025
18. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

M.9
FCU
J.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	jueves, 7 de agosto de 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 29 de agosto de 2025 hasta las 06:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	viernes, 19 de septiembre de 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	martes, 7 de octubre de 2025 la Recepción de ofertas desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., Salón Karsten Windeler de esta Autoridad Portuaria. La apertura del "sobre A" será a las 10:30 a.m. del mismo día.
5. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede.	Hasta el lunes, 13 de octubre de 2025
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el jueves, 16 de octubre de 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el jueves, 23 de octubre de 2025 hasta las 4:00 p.m., a través del SECP, de manera física o por correo electrónico El oferente solo podrá remitir sus subsanables de una sola manera.
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el martes, 28 de octubre de 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el lunes, 03 de noviembre de 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el jueves, 06 de noviembre de 2025 a las 10:30 a.m. Salón Karsten Windeler de

M.B.
scy
f.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
	esta Autoridad Portuaria.
11. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el miércoles, 12 de noviembre de 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	Hasta el jueves, 13 de noviembre de 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el lunes, 17 de noviembre de 2025
14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el miércoles, 19 de noviembre de 2025
15. Adjudicación y Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el lunes, 24 de noviembre de 2025
16. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Hasta el viernes 28 de noviembre de 2025
17. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	Hasta el viernes 19 de diciembre de 2025
18. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

3. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **conceder de manera administrativa el plazo para realizar preguntas a todos los interesados hasta el lunes quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).**
4. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **MODIFICAR** el punto **11.1.3 Documentación técnica:**, del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

11.1.3 Documentación técnica:

1. Oferta Técnica/Ficha Técnica donde se detalle la descripción de los ítems ofertados a suministrar conforme a las especificaciones técnicas suministradas y requerimientos en el numeral 3 (Descripción de los bienes) (NO SUBSANABLE)
2. Presentar carta de autorización de fabricante para la venta de los equipos ofertados.
3. Ficha Técnica emitido por el Fabricante.
4. Imágenes de los equipos ofertados.

M.G.
Joly
L.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

5. Carta compromiso o certificación de disponibilidad de entrega de los equipos ofertados dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.
6. Carta compromiso o certificación de que los equipamientos y/o componentes ofertados, son nuevos, sin uso, originales de fábrica.
7. Presentar carta de garantía por un período de doce (12) meses por desperfectos o fallas en el equipo ofertado.

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

11.1.3 Documentación técnica:

1. Oferta Técnica/Ficha Técnica donde se detalle la descripción de los ítems ofertados a suministrar conforme a las especificaciones técnicas suministradas y requerimientos en el numeral 3 (Descripción de los bienes) (NO SUBSANABLE)
 2. Presentar carta de autorización de fabricante para la venta de los equipos ofertados.
 3. Ficha Técnica emitido por el Fabricante.
 4. Imágenes de los equipos ofertados.
 5. Carta compromiso o certificación de disponibilidad de entrega de los equipos ofertados dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.
 6. Carta compromiso o certificación de que los equipamientos y/o componentes ofertados, son nuevos, sin uso, originales de fábrica.
 7. Presentar carta de garantía por un período de doce (12) meses por desperfectos o fallas en el equipo ofertado **del fabricante y suplidor (ítem 1 y 5).**
 8. **Presentar carta de garantía fábrica por un período mínimo de tres (03) años, con opción de extender a cinco (05) años en total, por desperfectos o fallas en el equipo ofertado. (ítem 2, 3 y 4).**
 9. **Presentar certificación ISO 9001 del fabricante, para los ítems 2, 3 y 4.**
 10. **Carta compromiso o certificación de Representante de soporte local, con taller autorizado y soporte en-sitio (ítem 2, 3 y 4).**
 11. **Certificación del fabricante autorizando a prestar servicios de garantía para la marca de mínimo dos (02) años (ítems 2, 3 y 4).**
 12. **Carta compromiso o certificación de Capacidad para brindar soporte 24x7 (ítems 2, 3 y 4).**
 13. **Carta compromiso o certificación de estructura de servicios a nivel nacional para ejecución de garantías (En cualquiera de las localidades de APORDOM) (ítems 2, 3 y 4).**
5. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **MODIFICAR** el punto 11.2 **Contenido de la Oferta Económica**, del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

11.2 Contenido de la Oferta Económica

Handwritten blue ink marks:
 A circular stamp with a signature inside.
 The initials "M.G."
 The signature "SOL"
 A stylized signature.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes Hasta el lunes 05 de enero de 2026.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) Insertar tipo de Garantía: Póliza o Garantía Bancaria: por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígame en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio de AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA;

M.G.
Joc
L



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Con una vigencia de Hasta el lunes 05 de enero de 2026.
- e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

11.2 Contenido de la Oferta Económica

- f) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

- g) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

- h) Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes **Hasta el lunes 19 de enero de 2026.**

Handwritten signature and initials in blue ink.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

i) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 6) Insertar tipo de Garantía: Póliza o Garantía Bancaria: por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
- 7) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$
- 8) En beneficio de AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA;
- 9) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 10) Con una vigencia de **Hasta el lunes 19 de enero de 2026.**

j) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 4) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 5) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 6) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

6. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **MODIFICAR** el punto 3. **Descripción del Bien**, del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

[Handwritten signature]
M.G.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Garantía de mantenimiento y Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza o Garantía Bancaria por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser Hasta el lunes 05 de enero de 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta presentada	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple

M.S.
du
f.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Garantía de mantenimiento y Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza o Garantía Bancaria por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser Hasta el lunes 19 de enero de 2026 inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta presentada	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

7. El Comité de Compras y Contrataciones del AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA ha decidido **MODIFICAR** el punto 4. **Vigencia del contrato**, del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

4. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será por doce (12) meses, Hasta el 05 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de entregas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

M.G.
fill
f



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

4. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato **será por doce (12) meses**, a partir de la fecha de la suscripción del del contrato, su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el presente pliego de condiciones y con el Cronograma de entregas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo. .

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Específicas se mantienen sin modificación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Branli Joaquín Fernández Rafael
Sub-Director Ejecutivo
Presidente Designado del Comité

José Luis Román
Director Financiero y Miembro


Moises Richarson
Director de Planificación y Desarrollo y Miembro


Félix Camilo Suberví
Director Legal
Asesor Legal y Miembro


Manuel Guzmán
Responsable Oficina Libre Acceso a la
Información y Miembro

